

II. Plazo de presentación de proposiciones.—Las proposiciones para optar a este concurso se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del hábil anterior al de la celebración del concurso.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles expresados.

La apertura de plicas se verificará en el salón de la Alcaldía de las Casas Consistoriales a las doce horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

III. Forma de celebrar el concurso.—Los licitadores presentarán la documentación para participar al concurso en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y en el figurará la inscripción: «Proposición para optar al concurso de concesión del servicio de recogida de escombros domiciliarios y transporte a vertedero a prestar al Ayuntamiento de Viladecans», contien-

do la propuesta con arreglo al modelo que se inserta al final, debidamente reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual precio, resguardo de la fianza provisional depositada, documento acreditativo de la personalidad del licitador y de estar al corriente de la licencia fiscal, impuesto industrial; declaración acreditativa de que el proponente no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad indicados en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y una Memoria firmada por el proponente expresiva de la forma que realizará el servicios, medios que utilizará, lugar de que dispone para el depósito de basura, contratos analogos que haya anteriormente ejecutado y demás circunstancias que considere oportunas.

La adjudicación se otorgará por la Corporación a la propuesta que cumpliendo las condiciones del pliego resulten más ventajosas, sin atender únicamente a la oferta económica y según el juicio de la Corporación, que será discrecional.

IV. Duración del contrato.—Será de tres años, desde el 1 de enero de 1964

hasta el 31 de diciembre de 1966, ambos inclusive.

V. Forma de pago.—Se efectuará por dozeavas partes de la cantidad anual por mensualidades vencidas.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo de este concurso.

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en con documento nacional de identidad número, obrando en nombre y representación (propio o de quien sea), enterado del pliego de condiciones regulador del concurso para la prestación del servicio de recogida de escombros domiciliarios y transporte a vertedero que en el mismo se detallan, se comprometo a ejecutar dichos servicios, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas anuales (la cantidad en letras y números).

(Fecha y firma.)

Viladecans, 7 de diciembre de 1963.—El Alcalde, Juan Miarnau.—7.054.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja general números 344.791 de entrada y 235.506 de registro, de 8.000 pesetas, en A-4 por 100, constituido por Banco Popular Español en 23 de mayo de 1959, en garantía de Luis Ramirez Martínez para la obtención de la tarjeta del camión matrícula ML-4907, al que se le asignó el carnet de intereses número 105.447, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja general, ha dispuesto se anulen el carnet y resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 16 de octubre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.060.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja general números 362.282 de entrada y 172.098 de registro, de 2.500 pesetas, en A-3 por 100, constituido por Garaje Autográ en 28 de marzo de 1931, en garantía de las responsabilidades del coche matrícula SG-2112, al que se le asignó el carnet de intereses número 35.006, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja general, ha dispuesto se anulen el carnet y resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 16 de julio de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.061.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja general números 423.099 de entrada

y 225.265 de registro, de 7.500 pesetas, en A-3 por 100, constituido por don Nicolás Alberto Maixenjo en 23 de enero de 1958, en garantía de las responsabilidades del coche matrícula M-175493, al que se le asignó el carnet de intereses número 94.032, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja general, ha dispuesto se anulen el carnet y resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 16 de octubre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.062.

Delegaciones provinciales

TARRAGONA

Como consecuencia de la asignación de cuotas individuales realizada por la Comisión Ejecutiva del Convenio Nacional para el pago del Impuesto del Timbre del Estado, T-24/1963, albanilería, la Administración de Rentas Públicas de esta Delegación de Hacienda, de conformidad con la Orden ministerial de 1 de enero del corriente, ha practicado la siguiente liquidación al contribuyente incluido en el citado Convenio que se cita:

Contribuyente: Don José Font Casas

Ultimo domicilio conocido: Calle Generalísimo, número 1. Poboleda, provincia de Tarragona.

Cuota anual fijada: 150 pesetas.

El contribuyente citado deberá ingresar la indicada cuota en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha en que se publique este edicto en el presente diario oficial, transcurridos los cuales se iniciará el oportuno expediente de apremio, de conformidad con lo preceptuado por el vigente Estatuto de Recaudación.

Dicho interesado podrá impugnar la anterior liquidación interponiendo los siguientes recursos, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial de 16 de mayo de 1960, norma 15, por aplicación indebida de las reglas de distribución, agravio absoluto o inclusión indebida en el Convenio, bien entendido, que dichos recursos no suspenden la ejecución del acuerdo ni el cobro de la cuota liquidada.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado o persona que legalmente le represente, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 37 y 38 del Reglamento de Procedimiento de 29 de julio de 1924.

Tarragona, 11 de diciembre de 1963.—El Delegado de Hacienda, Carlos Aransay.—9.069.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de A. Nacou Gilanova, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de esta jurisdicción, se le notifica que en el expediente número 76 de 1963 ha sido dictado el fallo siguiente: absolverle de toda responsabilidad.

Gerona, 10 de diciembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—9.049.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Duncan Gray Robertson, residente que lo fué de la Estación Naval de los Estados Unidos en Rota (Cádiz) y actualmente en ignorado paradero, que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior por don José Medina Sánchez, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 25 63, se le advierte que según previene el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Málaga, 12 de diciembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—9.065.

VALENCIA

Por el presente se notifica a Armand Soulet, de Reaimont (Tarn), Francia, y se le hace saber que el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Valencia ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecto-

ta al expediente 213 de 1963 es constitutiva de una infracción de contrabando y defraudación de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953. Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme. Asimismo se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el artículo 76, caso primero del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de este edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Valencia, 2 de diciembre de 1963.—El Secretario, J. Pardo Hurtado.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, R. Nebot Aparici.—9.033

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

GERONA

Relación de peticionarios a quienes la Junta Provincial de Beneficarios de Gerona ha concedido el auxilio de Ancianidad, con cargo al Fondo Nacional de Asistencia Social

Agullana:

Antonio Boix Collillas.
Maria Carreras Gibrat.
Catalina Valenti Roca.

Amer:

Maria Casas Arnau.
Maria Rich Faja.

Angles:

Elvira Bauxell Puig.
Francisca Freixas Font.

Albanya:

José Bernal Iglesias.

Bagur:

Ana Bataller Carreras.
Teresa Soler Grassa.

Bañolas:

Angela Angelats Vilardell.
Joaquín Aurich Prunell.
Maria Casademont Palomeras.
Mercedes Casadevall Camós.
Rosa Casaponsa Gubert.
Carmen Casas Casas.
Angeles Barnola Pascual.
Mercedes Cot Solé.
Juan Darné Casademont.
Dolores Esparraguera Fáfrega.
Rosa García Corominas.
Jaime Geli Verdagué.
Felisa Lagüja Puerto.
Maria del Tura Miguel Navarro.
Teresa Montalva Salvador.
Raimunda Palmada Durant.
Maria Pararols Cabratosa.
Remedios Ferich Serra.
Emilia Planells Torrent.
Maria Quintana Costa.
Mercedes Rigau Sala.
Josefa Rivera Quera.
Maria Angeles Ros Romans.
Francisco Sacrest Navarro.
Jacinta Salavedra Viñas.

Carmen Vallmajor Camps.
Rosalia Vergés Bruñol.

Blanes:

Emilia Carriús Carriús.
Maria Dueñas Gil.
Paula Roca Matas.
Maria Dolores Serra Mascort.
Isidora Verdalet Serra.
Adela Vinardell Targas.

Caralps:

Maria Tubau Bernades.

Castello de Ampurias:

Joaquina Arnau Serra.
Carmen Barneda Ripoll.
Catalina Serra Danés.

Castillo de Aro:

Teresa Clará Vergés.

Celra:

Maria Padrosa Juliá.

Colomes:

Maria Dolores Iniesta Artés.

Espolla:

Miguel Cortada Anzuategui.

Figueras:

Maria Carreras Farragui.
Juana Carrilla Sipán.
Maria Comas Brest.
Soledad Dorca Falgarona.
Maria Falco Petri.
Teresa Güell Gumá.
Mariano Lombart Bonavia.
Lucia Marés Comas.
Nuria Mitjá Obrador.
Carmen Montada Calvet.
Juan Montalat Cortada.
Celestina Muntada Calm.
Carmen Pujalá Camps.
Engracia Pujol Cufí.
Consuelo Sala Salergastó.
Catalina Teixidor Serra.

Fornells de la Selva:

Gracia Mir Turón.

Flassa:

Dolores Vancells Bosacoma.

Gerona:

José Aguacil Romero.
Pedro Alberti Alabaxes.
Paulina Alonso Solá.
Mercedes Auliach Carreras.
Maria Alepuz Gómez.
Angela Arbat Costa.
Teresa Ballesta Romaniach.
Julliana Bastarrás Pueyo.
Ana Maria Belmonte Valenzuela.
Vicenta Besalu Llinás.
Josefa Besa Bosch.
Enriqueta Bordas Cervera.
Cristina Busquets Ventura.
Basilisa Bueno López.
Clemente Blanch Ferrer.
Consuelo Bragues Roca.
Mercedes Camps Masgrau.
Sara Mercedes Carull Vidal.
Enriqueta Carré Corominas.
Concepción Casaponsa Alegri.
Dolores Castellá Bordas.
Paulina Catalán Gargés.
Maria Capdevila Teixidor.
Laura Capdevila Teixidor.
Mercedes Casals Serra.
Margarita Caupena Pou.
Francisco Caubert Serra.
Francisco Cano Rodriguez.
Elvira Comas Tomás.
Manuel Coromina Julia.
Francisco Corominas Codina.
Dolores Cios Colom.
Maria Diaz Doncel.

Maria Concepción Dunjó Blanch.
Dolores Duxans Rubio.
Antonia Dutr m Dexant.
Carmen Espona Vila.
Maria Famada Agustí.
Miguel Felgués Casellas.
Maria Esteva Corp.
Antonia Ferrer Bergua.
Remedios Ferragut Puig.
Joaquín Felipe Mateo.
Rafael Filusia Ballesta.
Francisco Fostet Coll.
Alfonso Freixas Pancreu.
Teresa Frou Colom.
Máxima Gallart Gallisa.
Dolores García Martínez.
Francisco Ganderillas Peña.
Josefa Gallego Ruiz.
Maria Giménez Pérez.
Carmen Giménez Otamendi.
Maria Engracia Gibert Sitjás.
Esperanza Gironés Arbat.
Carmen Güell Mainegra.
Manuela Hato-Saturnino Dominguez.
Concepción Inglañá Auter.
Inés Jaureguizar Elekpuz.
Angela Jordi Oliveras.
Josefa Lapiana Cases.
Francisca López Amo.
Maria López Pardo.
Aurora López Carrasco.
Josefa Llenás Sabater.
Maria Llinás Estrany.
Francisco Llupart Serra.
Concepción Lloret Colomer.
Antonia Lluch Ballester.
Josefa Mantés Olmos.
Carmen Masias Rexach.
Maria Martínez Hernández.
Carmen Massó Palol.
Maria Matar, Armengol.
Dolores Martí Llinás.
Josefa Matamala Costa.
Maria Martínez Reverter.
Maria Massanell Fauri.
Maria Manera Rasó.
Angela Massa Turró.
Maria Massó Batet.
Dolores Masaguer Riera.
Mercedes Mestres Carbó.
Maria Miranda Pj Joan.
Carmen Millet Camarena.
José Mis Serra.
Consuelo Montal Massó.
Gumersinda Nadal Riera.
Angela Nadal Capell.
José Oliveras Garcia.
Alberta Parés Ferrés.
Antonia Pérez Pérez.
José Peiris Guitar.
Maria Pinilla Ayelsa.
Antonia Pi Casanovas.
Francisca Porredón Melción.
Concepción Puig Serra.
Francisca Planas Simón.
Dolores Pla Musoy.
Dolores Raurell Pujol.
Carmen Rabaseda Font.
Ana Rial Homs.
Dolores Ricau Esparraguera.
Dolores Robert Cervera.
Encarnación Rodríguez Gómez.
Lucas Roget Vidal.
Juana Rodriguez Garcia.
Juan Ruiz Piedra.
Mercedes Saveras Pons.
Teresa Sala Güell.
Ana Samsó Falgas.
Joaquina Segura Bruguera.
Angeles Server Rumani.
Juan Serrano Ribas.
Concepción Sitja Farés.
Francisca Soler Freixas.
Mercedes Soms Prat.
Antonia Solá Espelt.
Mariana Taberí Barberá.
Catalina Teresa Josefa.
Ramona Tejedor Antoli.
Concepción Torras Valencia.
Catalina Tomás Salleras.
Rita Turbau Guart.
Juan Turet Callis.
Juan Turés Jordá.
Maria Juana Urteaga Chinchurreta.
Simona Urrestazu Aldanondo.
Dolores Vallés Ribas.
Carmen Valero Lapeña.

Dolores Vázquez Amil.
Josefa Verdú López.
María Ventura Vidal.
Rosa Vilecompte Llobert.
Enrica Vives Espigol.
Paquita Vives Espigol.
Elvira Viñolas Carles.
María Luisa Vicente Bravo.
Margarita Vila Rovira.
Mercedes Vitrassa Ribas.
María Vila Nadal.

La Bisbal:

Dolores Batlle Pujol.
Rosa Bertrán Sararola.
Nieves Geli Batlle.
Trinidad Godó Matas.
Rosa María Teresa.
Manuel Muñoz Ripollés.
Juan Pagés Darna.
Antonio Valeri Plujá.

La Sellera:

Consuelo Bohigas Aspero.
Antonia Quintana Freixas.
Francisca Reig Durant.
Candida Valentí Aliu.

Las Planas:

Carmen Planells Oliveras.
Antonia Serra Junquera.

Llido:

Balbina Colchó Ventura.

Llagostera:

Francisca Artau Samí.
Ramón Borrrell Turro.
Margarita Gotarra Soler.
Cristina Madi Gelabert.
Concepción Sala Torrent.

Llers:

Ana Pau Vidal.
María Rigau Blasí.
Dolores Ripoll Rost.

Mieras:

María Dolores Mas Pujol.
Manuela Riera Bustins.

Olot:

José Agustí Dragó.
Sabina Arqués Rovirola.
Leopoldo Barceó Trias.
Pedro Bartroji Teixidor.
Sabina Basagañas Galobardes.
Ramona Berenguer Alsina.
Gaspar Capdevila Buixeda.
Ramona Coderch Turrentá.
Teresa Compta Codoñer.
Josefa Delos Barceló.
María Durant Espona.
Miguel Escapa Masaló.
María Juanola Plana.
Carmen March Prat.
Isabel Molas Guitart.
Paladio Olivás Pararols.
Claudina Ortiz Soler.
Dolores Pagés Peracaula.
María Pararols Soms.
María Ignacia Pérez Martínez.
Montserrat Pi Coll.
Ana Planella Pujolar.
Luis Rall Mateo.
Cándida Rieró Fusté.
Teresa Treserras Jofre.
Angela Villá Oriol.
Nuria Xaudiera Camps.
Emilia Zapater Vila.

Osor:

Dolores Rocasalva Morera.

Palafrugell:

Enriqueta Bastons Arnau.
María Cara Espinosa.
Joaquina Coll Gallo.
Mercedes Cortés Domínguez.
José Costa Vidal.

Rosa Figueras Mallorquí.
Mateo Gafarrot Riera.
Josefa García Alarcón.
Josefa Grau Coll.
Concepción Jofra Ferrer.
Dolores Jofra Sabater.
Loreto Miguel Roura.
María Miret Masjoan.
Encarnación Molner Martí.
Emilliana Moreno Fontarosa.
Juliana Parra García.
Camila Pagés Pagés.
Dolores Peralís Pijoan.
Zacarias Pérez Bonill.
Teresa Puig Gem.
Concepción Pujol Casas.
María Prats Bonet.
Magdalena Sala Gorgot.
Adela Sagner Castellá.
Francisca Salellas Oliveras.
Estrella Solés Corredor.
Manuela Topetado Moreda.
Julián Viñals Miguel.

Palamos:

Laura Matas Pascalet.
Enriqueta Mola Marisch.
Teresa Nolla Romeu.
María Ors Domanech.
María Salvador Joan.
María Sánchez Poveda.

Palol de Rebardit:

Dolores Gelador Rebardit.

Perelada:

Carmen Carbó Trinech.
Concepción Lluuró Munill.
Jesusa Seco Rodríguez.
Juana Torner Lorenzo.

Planolas:

Javiara Alamo Sala.
José Peris Carbonell.

Pont de Molins:

Elena Iniesta Segura.
José Garganta Safont.

Puigcerdá:

Rosa Carriu Aris.
Josefa Casadejust Fusté.
Marta Arderiu Arró.

Ribas de Freser:

Margarita Bassagaña Prat.

Ripoll:

Sabina Brusí Solá.
Melitón Campalans Clota.
María Casals Bosch.
Pedro Font Vergés.
María González Fuentes.
María Graugues Sala.
María Nonó Vila.
Josefa Oscar Expósito.
Dolores Plana Puiggoriol.
Ramón Pujol Costa.
María Ribas Muntada.

Riudaura:

Rosa Palou Noguier.
Rosa Roura Caula.

Riudarenas:

José Carós Pallarols.
Carmen Mullera Costeys.

Riudellots de la Selva:

Mercedes Bofill Ciurana.
Carmen Buhigas Carreras.

Salt:

María Barceló Roca.
Carmen Carandell Torrent.
Teresa Casabó Fons.
Elvira Fontané Serramitjana.
Francisca Pardás Carrera.

Aurora Segué Bernat.

Salas de Lierca:

Catalina Roura Casamitjana.

San Andrés Salou:

Catalina Barris Cama.
Genoveva Barris Cama.

San Daniel:

María Sala Sinol.

San Esteban de Bas:

Catalina Planella Terradella.
Carmen Presta Campasol.

San Feliu de Guixols:

José Albertí Sicars.
Josefa Marcó Badosa.
Josefa E. Fou Bosch.
Dolores Rosell Brillas.

San Feliu de Pallarols:

María Arbat Roura.
Pedro Barri Vilamaña.
Dolores Fujolrás Vila.
Francisca Roura Bassol.
Dolores Vila Rebugent.

San Hilario Sacalm:

Emilia Miró Expósito.
Dolores Padró de los Dolores.
Catalina Portas Brugués.
Jaime Timoneda Durant.

San Jordi Desvalls:

Margarita Coll Frigola.
Francisca Damont Corominas.
María Ibañez Navarro.
Enriqueta Liausas Vidal.
Margarita Mach Arana.
María Radresa Camo.

San Juan de las Abadesas:

María Bellapart Arrey.
Alfonso Carles Fajula.
Rosalia Caseta Expósito.
Rosa Cosella Guillen.
María Costa Pladevella.
Felisa Font Descamps.
Carmen Gacia Collar.
Angela Granés Mir.
Félix Ila Puigmal.
María Maya Llongariu.
Ramona Planas Colomer.
María Portero Pérez.
María Teixidor Solá.
Angela Vergeli Cabra.

San Juan las Fonts:

Dolores Arvell Vilardell.
Concepción Bosch Sargatal.
Joaquina Bosch Sargatal.
Josefa Gil Moragrega.
José Torrent Vilár.

Santa Coloma de Farnés:

Carmen Julia Taberner.
Angela Poaté Montjé.
María Sureda Turón.

Santa Eugenia de Ter:

Elena Ayuso Aires.

Santa Pau:

Enriqueta Bosch Paré.

Saus (Camallera):

Juan Budó Prats.
Angela Roura Torrent.

Serriña:

María Catalina Lujuan Montero.

Sils:

Ramón Jodar Sánchez.

Terrades:

Elvira Monjonell Fortunet.

Torfella:

Josefa Guerrero López.

Torroella de Montgrí:

Carmen Bagué Brunen.
Honorata Bernat Milian.
María Bonay Batet.
Antonia Coll Ferrer.
Reparada Geli Pagés.
Rosa Guinart Dorca.
Rita Lloret Hostench.
Francisca Marimont Vilalta.
Carmen Mías Canals.
María Ros Roig.
Carmen Vidal Roda.

Ultramar:

Juan Matas Batlle.
Dolores Trébol Reselosa.

Vidreras:

Juan Bancells Clos.
José Camara Cabrera.
Isabel Jovanet Blanch.
Carmen Sarda Corney.
María Viñolas Tumeu.

Vilademuls:

Pedro Miguel Joaquín.

Viladesens:

Josefa Rocafort Gelpi.

Vilabertran:

Carmen Malé Pi.

Vilajuiga:

Margarita Garriga Grau.
Teresa Garriga Grau.

Vilanant:

Enrica Darnés Darnés.

Viure:

Teresa Radresa Budó.
José Salellas Oliveras.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto de 1315/1962 sobre Ayuda a la Ancianidad.

Gerona, 30 de noviembre de 1963.—El Vicepresidente.—9.016.

SEGOVIA

Relación de peticionarios que han solicitado el Auxilio por Ancianidad, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, cuya concesión ha sido aprobada por la Junta Provincial de Beneficencia

Carmen Gómez Gómez.—Aldrada de Pirón.
Eufemia Sanz San Juan.—Arcones.
Casimira Hernandez Alvaro.—Arcones.
María Muñoz Gómez.—Arroyo de Cuéllar.
Romana de Frutos Herrero.—Carbonero el Mayor.
Modesta Aceves Andrés.—Carbonero el Mayor.
Regina García García.—Fuente el Olmo de Iscar.
Julita Arribas Cabrero.—Lastras de Cuéllar.
Juliana Llorente González.—Los Huertos.
Teófilo Rondero Montero.—Miguel Ibañez.
Evarista Esteban Esteban.—Narros de Cuéllar.
Valentina Alonso Laguna.—Narros de Cuéllar.
Simona Castro Martín.—Navares de Emedio.
Juan Matesanz Martín.—Pradena.
Juana Gallego Alonso.—San Ildefonso.
Vicenta Lobo Gómez.—Segovia, Escultor Marinas, 20.
Germana Manso Gómez.—Vallelado.
María Redondo Rincón.—Valseca.
Petra Domingo Pérez.—Villoslada.

Segovia, 30 de noviembre de 1963.—9.066.

TARRAGONA

Relación de las personas que habiendo presentado las respectivas solicitudes, y previa las instrucciones de los correspondientes expedientes, se considera incluídos en los beneficios del Decreto de 14 de junio de 1962, regulando los Auxilios por Ancianidad

Claravalls Tutusaus, Nieves.—Tarragona.—1-10-1963.
Más Claravalls, Teresa.—Tarragona.—1-9-1962.
Fores Marza, Teresa.—Tarragona.—1-10-1962.
Berenguer Aliau, Josefa.—Amposta.—1-12-1962.
Descarrega Garcia, Margarita.—Tortosa.—1-1-1963.
Forcadell Chillida, Emilia.—Alcanar.—1-1-1963.
Cerdá Matamoros, José.—Alcanar.—1-1-1963.
Royo Rodríguez, Enrique.—Santa Bárbara.—1-3-1963.
Codorniu Martí, Francisco.—Santa Bárbara.—1-3-1963.
Mur Salvador, Francisca.—Flix.—1-4-1963.
Rins Sabaté, María Rosa.—Gandesa.—1-6-1963.
Soria Canales, Gaya.—Falset.—1-7-1963.
Teresa Basora, Francisca.—Capafons.—1-9-1963.
Pereira Lleixa, Teresa.—Roquetas.—1-10-1963.
Mauri Esmel, Cinta.—Bitem-Tortosa.—1-10-1963.
Nin Borell, Josefa.—Vendrell.—1-10-1963.
Centellas Riba, Petronila.—Valls.—1-1-1963.
Colubi Jiménez, Joaquina.—Valls.—1-10-1963.
Gómez Muñoz, Guillerma.—Reus.—1-1-1963.
Gómez Gómez, Pelegrin Romero.—Reus.—1-10-1963.
Giné Pujol, María Teresa Antonia.—Reus.—1-10-1963.
Domenech Porta, Ursicina.—Reus.—1-10-1963.
Berber Oriola, Isabel.—Reus.—1-10-1963.

Tarragona, 11 de diciembre de 1963.—El Secretario.—9.110.

VALENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 14 de junio de 1962, en su artículo duodécimo, tengo el honor de manifestarle que en la sesión celebrada por la Comisión Permanente de esta Junta el día 27 de noviembre del presente año, se acordó conceder el Auxilio por Ancianidad a los solicitantes que a continuación se relacionan por reunir los requisitos establecidos en el citado Decreto. (Se expresa localidad de residencia y fecha de comienzo de la ayuda):

Josefa Ramirez Betoret.—Aldaya.—1-1-1962.
Leonor Polo Rubio.—Valencia.—1-1-1962.
Agueda Amorós Sánchez.—Valencia.—1-1-1962.
Quiteria Gascó Benchoil.—Valencia.—1-12-1962.
Ana María López Muñoz.—Valencia.—1-12-1962.
Leonor Calatayud Alfonso.—Otos.—1-11-1962.
María Rosa Barreres Mena.—Valencia.—1-12-1962.
María Valero Marco.—Valencia.—1-12-1962.
Trinidad Demetria Ojeda González.—Valencia.—1-2-1962.
María Ribera Esteve.—Montroy.—1-1-1963.
Bruna Benavent Pons.—Valencia.—1-3-1963.
José Benavent Pons.—Valencia.—1-3-1963.
Jacoba Ortíz.—Valencia.—1-3-1963.
Mercedes Reus Poveda.—Valencia.—1-3-1963.
Amparo Tadeo Cervera.—Valencia.—1-3-1963.

Carmen Seguer Lluch.—Valencia.—1-3-1963.
Marcela Castellví Gil.—Valencia.—1-4-1963.
Emilia Carreres Cerveró.—Cullera.—1-2-1963.
María Llopis Oliver.—Carcagente.—1-2-1962.
Francisca Sanchis Sellés.—Valencia.—1-5-1963.
Antonio Ruiz Peris.—Gandia.—1-4-1963.
María Salom Torres.—Játiva.—1-1-1962.
Miguel Llano Encomienda.—Valencia.—1-5-1963.
María Rosario Vivó Plá.—Valencia.—1-5-1963.
Carmen Serneguer Almenar.—Valencia.—1-5-1963.
Amparo Mateo Querol.—Mislata.—1-3-1963.
Miguel María Chová Miralles.—Gandia.—1-5-1963.
Casilda Abad Segarra.—Valencia.—1-5-1963.
Amparo Murcia Tenes.—Valencia.—1-5-1963.
Rosa Pérez Calatayud.—Valencia.—1-5-1962.
Obdulia Segunda Caballero Ruiz.—Valencia.—1-5-1963.
María Dolores Candela Martínez.—Valencia.—1-5-1963.
Sebastiana Colomino Mercado.—Valencia.—1-5-1963.
Sofía Tomasa Cahveli.—Valencia.—1-5-1963.
Julia Díez Sahuco.—Valencia.—1-5-1963.
Carolina Dolz Palop.—Valencia.—1-5-1963.
Teresa Escrivá Cabrera.—Valencia.—1-5-1963.
María Rosa Gorrís Cabanes.—Valencia.—1-5-1963.
Julia López Toral.—Valencia.—1-5-1963.
Josefa Martos Sevilla.—Valencia.—1-5-1963.
Mercedes Monzó Maseres.—Valencia.—1-5-1963.
Simona Navarro Ricarte.—Valencia.—1-5-1963.
María Orejón Mateo.—Valencia.—1-5-1963.
María Osete Sánchez.—Valencia.—1-5-1963.
María Ángela Pérez Borja.—Valencia.—1-5-1963.
Asunción Real Calaforra.—Valencia.—1-5-1963.
María Rodríguez Llibrerat.—Valencia.—1-5-1963.
María Sánchez Ferrando.—Valencia.—1-5-1963.
Josefa García Balbastre.—Carcagente.—1-12-1962.
Rosa Serer Ferrer.—Valencia.—1-6-1963.
Vicenta Tomás Garrigues.—Valencia.—1-6-1963.
Concepción Albalate Gargallo.—Valencia.—1-6-1963.
Florencia Lara.—Valencia.—1-6-1963.
Rosa Boronat Galiana.—Valencia.—1-6-1963.
María del Pilar Domingo Huercio.—Valencia.—1-6-1963.
María Mesa Ruiz.—Valencia.—1-6-1963.
Rafaela Muñoz García.—Valencia.—1-6-1963.
Filomena Moya Panadero.—Valencia.—1-6-1963.
Desamparados Soriano Montañana.—Valencia.—1-6-1963.
Pedro de la Fuente Javega.—Valencia.—1-6-1963.
Teresa Guardiola Guardiola.—Valencia.—1-6-1963.
Consuelo Aznar García.—Valencia.—1-6-1963.
Vicenta Varela Esteve.—Valencia.—1-6-1963.
Félix Tevar Mira.—Valencia.—1-6-1963.
Emilia González Serrano.—Valencia.—1-6-1963.
Manuel Perales Prados.—Valencia.—1-6-1963.
Sor Carmen Máiquez Canet.—Valencia.—1-6-1963.
Dolores García Ponce.—Valencia.—1-6-1963.

- Adela de Chomón Romagosa.—Valencia. 1-6-1963.
 Petronila Belmonte Rico.—Valencia.—1-6-1963.
 Francisco Coto Quintana.—Valencia.—1-6-1963.
 Josefa García Rubio.—Valencia.—1-6-1963.
 Ramona Zarco Sánchez.—Valencia.—1-6-1963.
 Isabel Benavent López.—Valencia.—1-6-1963.
 Marina Payá Sarrió.—Valencia.—1-6-1963.
 Adelaida Darde Lucas.—Valencia.—1-6-1963.
 Carmen Martí Gallana.—Valencia.—1-6-1963.
 Eugenia García Enguidanos.—Valencia.—1-6-1963.
 Joaquina Sanchis Ferrer.—Valencia.—1-6-1963.
 Ruperta Cano Iranzo.—Valencia.—1-6-1963.
 Felisa Luces García.—Valencia.—1-6-1963.
 Carmen Ferrando Esteve.—Valencia.—1-6-1963.
 María Ferrer Pons.—Valencia.—1-6-1963.
 Francisca Martín Flores.—Valencia.—1-6-1963.
 Consuelo Latre Blanch.—Valencia.—1-6-1963.
 Emilia Aguilar Pérez.—Valencia.—1-6-1963.
 Pablo Barea Pérez.—Valencia.—1-6-1963.
 Amparo Barberá Cortés.—Valencia.—1-6-1963.
 Asunción Beltrán Esquitino.—Valencia.—1-6-1963.
 Francisca Comin Benedico.—Valencia.—1-6-1963.
 Dolores Corella Pascual.—Valencia.—1-6-1963.
 María de los Dolores Domínguez Fernández.—Valencia.—1-6-1963.
 Vicente Angel Grande Aroca.—Valencia.—1-6-1963.
 Eleuteria Gil Lázaro.—Valencia.—1-6-1963.
 Teresa Hernández Levres.—Valencia.—1-6-1963.
 Julia Izquierdo López.—Valencia.—1-6-1963.
 Purificación López Simón.—Valencia.—1-6-1963.
 Carolina Pilar Laumans Miguel.—Valencia.—1-6-1963.
 Consuelo Lillo Cebrián.—Valencia.—1-6-1963.
 María Desamparados Llorens Barrachina.—Valencia.—1-6-1963.
 Vicenta María San Jaime.—Valencia.—1-6-1963.
 Concha Martínez Ferrer.—Valencia.—1-6-1963.
 Josefa Francisca Martínez Alabau.—Valencia.—1-6-1963.
 Francisco Martí Cosín.—Valencia.—1-6-1963.
 María Martínez Caodequi.—Valencia.—1-6-1963.
 Angeles Medina Blasco.—Valencia.—1-6-1963.
 Manuel Montesinos Arnau.—Valencia.—1-6-1963.
 Eugenio Panadero Horcajada.—Valencia.—1-6-1963.
 Maura Peral Baranda.—Valencia.—1-6-1963.
 Elvira Pérez Collado.—Valencia.—1-6-1963.
 María Picazo Tebar.—Valencia.—1-6-1963.
 María Dolores Roger Bosque.—Valencia.—1-6-1963.
 Casimira Ruescas Ferreros.—Valencia.—1-6-1963.
 Josefa Sancho Rosales.—Valencia.—1-6-1963.
 Miguela Sanz Martínez.—Valencia.—1-6-1963.
 Francisca Santamaria Obarti.—Valencia.—1-6-1963.
 Rosalía Salvador Segura.—Valencia.—1-6-1963.
 Alfredo Segurado Ros.—Valencia.—1-6-1963.
 Salud Sena Gimeno.—Valencia.—1-6-1963.
 Patrocinio Tirado Costa.—Valencia.—1-6-1963.
 Francisca Torres Fenolosa.—Valencia.—1-6-1963.
 Irene Torrijos Moya.—Valencia.—1-6-1963.
 Amparo Vilches Maya.—Valencia.—1-6-1963.
 Francisca Viñeta Cebrián.—Valencia.—1-6-1963.
 Teodora Viñas Escrich.—Valencia.—1-6-1963.
 Dolores Meliádo Peláez.—Valencia.—1-6-1963.
 Amparo Benlloch Valero.—Valencia.—1-6-1963.
 Trinidad Pérez Escribá.—Valencia.—1-6-1963.
 Rosa Ferrer Veguer.—Valencia.—1-6-1963.
 Elvira Astruells Martínez.—Valencia.—1-6-1963.
 Teresa Llorens Valero.—Valencia.—1-6-1963.
 Catalina Adrián Solaz.—Valencia.—1-6-1963.
 Desamparados Agustí Granell.—Valencia.—1-6-1963.
 Concepción Benlloch Ballester.—Valencia.—1-6-1963.
 Elisa Bo Castillo.—Valencia.—1-6-1963.
 Angela Capilla Casamayor.—Valencia.—1-6-1963.
 María Colás Sanz.—Valencia.—1-6-1963.
 Argentina Cristina Comesaña González.—Valencia.—1-6-1963.
 Francisca Cuenca Lacruz.—Valencia.—1-6-1963.
 Vicente Gabarda Domingo.—Valencia.—1-6-1963.
 Tomás García Arribas.—Valencia.—1-6-1963.
 Hermenegilda García Sánchez.—Valencia.—1-6-1963.
 María Desamparados Gimeno Dolz.—Valencia.—1-6-1963.
 Adelaida Gómez Muñoz.—Valencia.—1-6-1963.
 Agustina Gómez Ramos.—Valencia.—1-6-1963.
 María Luisa Lora Liach.—Valencia.—1-6-1963.
 María Rosa Lluna Taberner.—Valencia.—1-6-1963.
 María Martínez Gómez.—Valencia.—1-6-1963.
 Josefa Meliá Blat.—Valencia.—1-6-1963.
 Ana María Micó Furió.—Valencia.—1-6-1963.
 María Muela Pons.—Valencia.—1-6-1963.
 José Olmos Planells.—Valencia.—1-6-1963.
 María Paul Soto.—Valencia.—1-6-1963.
 Antonio Roger Solaz.—Valencia.—1-6-1963.
 Angeles Sánchez Diaz.—Valencia.—1-6-1963.
 Lucia Sayas Martínez.—Valencia.—1-6-1963.
 Mercedes Sayas Sánchez.—Valencia.—1-6-1963.
 Amparo Tomás Carrión.—Valencia.—1-6-1963.
 Victoriano Vilaseca Vilaseca.—Valencia.—1-6-1963.
 Pilar Navarro Mocholi.—Valencia.—1-6-1963.
 Dolores Sinisterra Montesinos.—Valencia.—1-6-1963.
 Antonia María Martínez Calatayud.—Valencia.—1-6-1963.
 Manuela Cases Soler.—Valencia.—1-6-1963.
 Mariana Soler Chisbert.—Valencia.—1-6-1963.
 Amalia López García.—Valencia.—1-6-1963.
 Concepción Serra Sanfabián.—Llauri.—1-6-1963.
 Consuelo Coll Soler.—Játiva.—1-1-1962.
 Josefa Ferrer Badenes.—Almácer.—1-1-1962.
 Encarnación Gómez Grande.—Sueca.—1-5-1963.
 Josefa Carrascosa Martí.—Llauri.—1-6-1963.
 Vicenta Ciscar Galán.—Llauri.—1-6-1963.
 Mariana Almiñana Senabre.—Llauri.—1-6-1963.
 Teresa Gil Senabre.—Llauri.—1-6-1963.
 Vicenta Gelabert Rosell.—Llauri.—1-6-1963.
 Aurora Liedó Ferrando.—Llauri.—1-6-1963.
 Severa Moreno Belenguer.—Llauri.—1-6-1963.
 Irene Moreno Pon.—Llauri.—1-6-1963.
 Trinidad Morató Arbal.—Llauri.—1-6-1963.
 Paula Pérez Moreno.—Llauri.—1-6-1963.
 Vicenta Peris Blasco.—Llauri.—1-6-1963.
 Manuela Rico Exposito.—Llauri.—1-6-1963.
 Adelaida Rubio Font.—Llauri.—1-6-1963.
 Vicenta Victoria Rubio Font.—Llauri.—1-6-1963.
 Leonor Sabater Torres.—Llauri.—1-6-1963.
 Carmen Santaescolástica Monleón.—Llauri.—1-6-1963.
 Leonarda María Antonia Ortiz García.—Valencia.—1-6-1963.
 Carmen Ramón Albiach.—Valencia.—1-6-1963.
 Ascensión Castillo Rodrigo.—Valencia.—1-6-1963.
 Francisca Seguí Bataller.—Valencia.—1-6-1963.
 Ignacia Benito Muñoz.—Valencia.—1-6-1963.
 Joaquina Pedrós Palau.—Favareta.—1-5-1963.
 Carmen Anadón.—Favareta.—1-5-1963.
 Elvira Martínez Aleixit.—Beniopa.—1-5-1963.
 Juana Requena Segura.—Beniopa.—1-5-1963.
 Vicente Martínez Baguena.—Algimia de Alfara.—1-6-1963.
 María Vidal Castellano.—Benisanó.—1-6-1963.
 Francisca Gómez Rioja.—Benisanó.—1-6-1963.
 Vicente Ángel Mari.—Beniparrell.—1-3-1963.
 Francisca Pinazo Miquel.—Villmarchante.—1-6-1963.
 Francisco Llongueras Salelles.—Valencia.—1-6-1963.
 Ana Villarroya Lafuente.—Burjasot.—1-1-1963.
 Consuelo Cuquejo Giner.—Burjasot.—1-2-1962.
 Amparo Andrés Sancho.—Burjasot.—1-11-1962.
 Isabel Tolsá Mencheta.—Burjasot.—1-1-1962.
 Paz García Martínez.—Burjasot.—1-1-1962.
 Francisca Ramón Díez.—Burjasot.—1-10-1962.
 Carmen Herrero Romero.—Sagunto.—1-12-1962.
 Jesusa de la Hoz Velasco.—Sagunto.—1-5-1963.
 Emilia Ros García.—Sagunto.—1-1-1962.
 Josefa Escrich Monfort.—Sagunto.—1-12-1962.
 Carmen Pérez Pérez.—Sagunto.—1-11-1962.
 Ana Puerta Losa.—Sagunto.—1-1-1962.
 María Sanz Alba.—Sagunto.—1-1-1963.
 Higinia López Carretero.—Sagunto.—1-6-1963.
 María del Pilar Carretero Delgado.—Beniparrell.—1-3-1963.
 Genara Lain García.—Beniparrell.—1-6-1963.
 Carmen Martí Pascual.—Beniparrell.—1-2-1963.
 Carmen Quesada Mercado.—Beniparrell.—1-2-1963.
 Amalia Vert Serra.—Beniparrell.—1-6-1963.
 Inés Gayán Flores.—Puig.—1-11-1962.
 Josefa Alvarez.—Puig.—1-6-1963.
 María Teresa Aragón Pedrós.—Favareta.—1-5-1963.
 Andresa Bixquert Meliá.—Favareta.—1-5-1963.
 Manuel Ciscar Ferrer.—Favareta.—1-5-1963.
 Salvadora Ciscar Serralta.—Favareta.—1-5-1963.
 Encarnación Pastor Abril.—Favareta.—1-5-1963.
 Dolores Sala Grau.—Favareta.—1-5-1963.
 María Francisca Solanes Cebolla.—Favareta.—1-5-1963.
 Isabel Tui Pastor.—Favareta.—1-5-1963.
 Angela Montesinos Gisbert.—Chera.—1-6-1963.
 Antonia March Albert.—Moncada.—1-11-1962.
 Librada Visent Moreno.—Real de Montroy.—1-6-1963.

- Francisco López López.—Real de Montroy.—1-6-1963.
 Bernabé Sebastián Cristófol.—Real de Montroy.—1-6-1963.
 Julia Fuster Hernández.—Real de Montroy.—1-6-1963.
 Amparo Esteve Mora.—Real de Montroy.—1-6-1963.
 Dolores Pérez Galán.—Real de Montroy.—1-6-1963.
 Vicenta Soldado Balaguer.—Real de Montroy.—1-6-1963.
 Amparo Blasco Moreno.—Real de Montroy.—1-6-1963.
 Julia Perpiña Lafuente.—Real de Montroy.—1-6-1963.
 José Navarro Galán.—Real de Montroy.—1-6-1963.
 Leonor Sanz Royo.—Real de Montroy.—1-6-1963.
 Purificación García Cristóbal.—Real de Montroy.—1-6-1963.
 Asunción García Pérez.—Real de Montroy.—1-6-1963.
 Nieves Amatúdur Durá.—Real de Montroy.—1-6-1963.
 Liberata Almerich Sanz.—Real de Montroy.—1-6-1963.
 Salustiana Juanes Galán.—Real de Montroy.—1-6-1963.
 Ramona Garrido Blasco.—Vallada.—1-6-1963.
 Ramona Micó Tortosa.—Vallada.—1-6-1963.
 Camila Bataller Gomar.—Castellón de Rugat.—1-6-1963.
 Elvira Miquel Robledo.—Villamarchante.—1-4-1963.
 Salvadora Mossi Ros.—Villamarchante.—1-5-1963.
 Teresa Rodrigo Arastey.—Villamarchante.—1-6-1963.
 Dolores Rodrigo Caurin.—Villamarchante.—1-6-1963.
 Vicente Aguado Albert.—Picasent.—1-10-1962.
 Manuel Martínez Sánchez.—Picasent.—1-10-1962.
 María Desamparados Ferrer Primo.—Picasent.—1-11-1962.
 Vicenta Cabanes Chirivella.—Picasent.—1-10-1962.
 José Garrido Tauste.—Picasent.—1-1-1963.
 Elvira Albeldo Sanz.—Masalaves.—1-6-1963.
 Mercedes Culebras Perales.—Masalaves.—1-6-1963.
 Elisa Ereu Año.—Masalaves.—1-6-1963.
 Nieves Escribuela Seguí.—Masalaves.—1-6-1963.
 María Desamparados Ferrer Uchán.—Masalaves.—1-6-1963.
 Isabel González Peñalva.—Masalaves.—1-6-1963.
 Amalia Iborra Pérez.—Masalaves.—1-6-1963.
 Rosa Monleón Jarque.—Masalaves.—1-6-1963.
 Consuelo Pastor Domínguez.—Masalaves.—1-6-1963.
 Ángela Sanchis Salazar.—Masalaves.—1-6-1963.
 Teresa Sanchis Salazar.—Masalaves.—1-6-1963.
 Antonio Hernández Mengual.—Játiva.—1-12-1962.
 Mercedes Ballesteros Sánchez.—Játiva.—1-1-1962.
 Luisa Abad González.—Játiva.—1-1-1962.
 Ángela Manuela Vicente Carrasco.—Játiva.—1-1-1962.
 Desamparados Peiró Font.—Sueca.—1-6-1963.
 Pilar Ferrando Bella.—Benicolet.—1-6-1963.
 Antonio Tarradez Marconell.—Alfaya.—1-4-1963.
 María A. Domingo Delcamp.—Algemesi.—1-5-1963.
 Tarsila Jornet Martí.—Algemesi.—1-6-1963.
 Vicenta María Llopis Colomer.—Algemesi.—1-6-1963.
 Purificación Peropérez Pérez.—Algemesi.—1-6-1963.
 Amalia Aguilar Fortea.—Mislata.—1-6-1963.
 Amparo Ginestar Lull.—Mislata.—1-1-1962.
 Juan Hernández Belles.—Mislata.—1-11-1962.
 Avelina Higón Cifre.—Mislata.—1-1-1963.
 María Esclavitud Vázquez Armada.—Jeresa.—1-7-1962.
 Bautista Torregrosa Gozálviz.—Vallada.—1-3-1963.
 Antonia Cerver Pastor.—Vallada.—1-2-1963.
 Margarita Gómez Montoro.—Vallada.—1-2-1963.
 Josefa Ferri Miquel.—Vallada.—1-6-1963.
 Angeles Pastor Amoros.—Agullent.—1-7-1963.
 Vicente Ciscar Llácer.—Burjasot.—1-3-1963.
 Micaela Merenciano Faubel.—Burjasot.—1-1-1962.
 Trinidad Monleón Lázaro.—Burjasot.—1-1-1962.
 Josefa Valls López.—Burjasot.—1-2-1963.
 Francisca Amparo Andréu Bargues.—Burjasot.—1-5-1963.
 María Concepción Orero Capella.—Burjasot.—1-2-1963.
 Rosario Calatayud Peiró.—Almusafes.—1-7-1963.
 María Asunción Mayo Bayo.—Manises.—1-1-1962.
 Josefa Granell Cardo.—Manises.—1-3-1963.
 Dolores Muñoz Ferrero.—Manises.—1-3-1963.
 Carmen Sanmartín Cañavate.—Manises.—1-3-1963.
 Julia Muñoz Colomer.—Manises.—1-4-1963.
 Amalia Torregrosa Serra.—Villanueva de Castellón.—1-6-1963.
 Josefa Muedra Vidal.—Chiva.—1-6-1963.
 Vicente Burgal Aguilar.—Alboraya.—1-5-1963.
 Miguel Panach Viciedo.—Alboraya.—1-6-1963.
 Carmen Vallés Lázaro.—Chiva.—1-6-1963.
 María Casanova Lahuerta.—Chiva.—1-6-1963.
 María Moreno Valero.—Chiva.—1-6-1963.
 María Mas Hoyo.—Chiva.—1-6-1963.
 María Lacalle Sánchez.—Chiva.—1-5-1963.
 Micaela Pérez Barbería.—Chiva.—1-6-1963.
 Dolores Redondo Gimeno.—Chiva.—1-7-1963.
 Isabel Lozano Bonacho.—Chiva.—1-6-1963.
 Consuelo Giménez López.—Chirivella.—1-5-1963.
 Adoración Avelina Moreno Villena.—Chirivella.—1-5-1963.
 Encarnación Bernabela González Córcoles.—Chirivella.—1-5-1963.
 Ricardo Lacruz Martínez.—Manises.—1-2-1963.
 Luis Royo Alcácer.—Manises.—1-1-1962.
 Bárbara Vilar Garcerá.—Manises.—1-3-1963.
 Cayetana Vilar Garcerá.—Manises.—1-3-1963.
 Marcelino Moncholi March.—Manises.—1-2-1963.
 María Catalina Valero Zornoza.—Manises.—1-1-1963.
 Loretta Játiva Pastor.—La Yesa.—1-1-1963.
 Guadalupe Moncholi Vendrell.—Sueca.—1-5-1963.
 Patrocinio Martorell Ibañez.—Sueca.—1-5-1963.
 Angelina Fuster Jover.—Sueca.—1-5-1963.
 Josefa Muñoz Vallet.—Sueca.—1-5-1963.
 Paula Sánchez Sánchez.—Llauri.—1-7-1963.
 Ángela Fernández Serrano.—Utiel.—1-7-1963.
 Gregoria González Martínez.—Utiel.—1-7-1963.
 Gracia María Vila Hernández.—Corbera de Alcira.—1-5-1963.
 Vicenta Marrades Bono.—Corbera.—1-5-1963.
 María Vicenta Palero Alberola.—Sueca.—1-6-1963.
 Emilia Severina Barberá Tortosa.—Sueca.—1-6-1963.
 Petra Berlanga Mencías.—Camporrobles.—1-7-1962.
 Francisca García González.—Camporrobles.—1-1-1962.
 Trinidad Teodora Clavijo Lorente.—Camporrobles.—1-1-1962.
 Carmen Felisa Sánchez Cócera.—Camporrobles.—1-2-1963.
 Purificación Toribia Barrachina Lorente.—Camporrobles.—1-2-1963.
 Petra Catalina Irazo Arroyo.—Camporrobles.—1-1-1962.
 Emilia García Alberó.—Camporrobles.—1-2-1963.
 María Ruiz Sáez.—Camporrobles.—1-2-1963.
 Leoncia Serapia Mislata Pardo.—Camporrobles.—1-5-1963.
 Juliana Ponce Torres.—Camporrobles.—1-3-1962.
 Loreto González Silla.—Camporrobles.—1-2-1963.
 Pilar Clemente Vigo.—Camporrobles.—1-1-1962.
 Florencia Gimeno Hernández.—Sueca.—1-1-1962.
 María Clara Cortés Blasco.—Sueca.—1-1-1962.
 Segundo Mayordomo Ponce.—Utiel.—1-4-1963.
 Agustina Andrés Zafrilla.—Utiel.—1-6-1963.
 Juliana Alcantarilla Pérez.—Utiel.—1-6-1963.
 María Torres Núñez.—Sueca.—1-5-1962.
 Salvadora Momparler March.—Sueca.—1-1-1962.
 Emilia Ventura Malonda.—Sueca.—1-1-1962.
 María Elisa Requeni Ceida.—Sueca.—1-1-1962.
 Angelina Matoses Alemla.—Sueca.—1-9-1962.
 Josefa María Dolores Martorell Mauri.—Sueca.—1-1-1962.
 Cártila Grau Sendra.—Sueca.—1-3-1963.
 María Dolores Ferrando Martorell.—Sueca.—1-1-1962.
 María Dolores Beltrán Simó.—Sueca.—1-3-1963.
 María Dolores Aliaga Falcó.—Sueca.—1-6-1963.
 María Carmen Vercher Martínez.—Sueca.—1-1-1962.
 Carmen Martí Martí.—Sueca.—1-4-1963.
 Francisca de Paula Gaspar Moreno.—Sueca.—1-1-1962.
 María Encarnación Bejarano González.—Benicopa.—1-6-1963.
 Francisca Tronchoni Grau.—Sollana.—1-7-1963.
 Aurea Rubio Almela.—Titaguas.—1-7-1963.
 Milagro Solaz Moreno.—Titaguas.—1-7-1963.
 Francisco Herrero Cebellán.—Alpuente.—1-6-1963.
 María Martínez Rubio.—Alpuente.—1-5-1963.
 Jose María Copoci Caballero.—Almusafes.—1-7-1963.
 Concepción Miragall Tamarit.—Sueca.—1-1-1962.
 Elvira Llopis Pérez.—Sueca.—1-1-1962.
 Vicenta María Ortelis Pérez.—Sueca.—1-1-1962.
 Carmen Victoria Bertolin.—Sueca.—1-1-1962.
 Tomasa Llino Expósito.—Sueca.—1-1-1962.
 Isabel Sanz Calatayud.—Alfarrasí.—1-11-1962.
 Rogelia Folch Pons.—Silla.—1-7-1963.
 Vicente Carbonell Salvador.—Silla.—1-5-1963.
 Antonia Gardó Expósito.—Sueca.—1-1-1962.
 Salomé Perpiña Herrero.—Turis.—1-6-1963.
 Mercedes Primo Vendrell.—Carlet.—1-5-1963.
 Gabriela Izquierdo Pérez.—Sagunto.—1-5-1963.
 Juana Sánchez Sanz.—Sagunto.—1-5-1963.
 Dolores Conca Calatayud.—Estubeny.—1-3-1963.
 Julia Conca Calatayud.—Estubeny.—1-1-1963.
 Sebastián Barber Mestre.—Estubeny.—1-7-1963.
 María del Rosario Expósito Andrés.—Burjasot.—1-1-1962.

- Salvadora Fas Diago.—Burjasot.—1-11-1962.
 Teresa Femenia Martínez.—Burjasot.—1-11-1962.
 Consuelo Beneito Canto.—Gandia.—1-7-1963.
 Vicenta Simarro Fernández.—Sellent.—1-6-1963.
 Manuela Moya Piqueras.—Utiel.—1-6-1963.
 Carlota Marco España.—Alcudia de Carlet.—1-4-1963.
 Juan Mateo Fernández Coba.—Godella.—1-7-1963.
 Prudencia López Garrigós.—Fuente la Higuera.—1-5-1963.
 Anunciación Sanz Valiente.—Fuente la Higuera.—1-5-1963.
 Desamparados Elvira Soriano Reig.—Fuente la Higuera.—1-6-1963.
 Fausta Garrigós Gramage.—Fuente la Higuera.—1-6-1963.
 Francisca Ramona Calabuig Reig.—Fuente la Higuera.—1-7-1963.
 Josefa Jordá Terol.—Fuente la Higuera.—1-7-1963.
 Francisca Sanz Francés.—Fuente la Higuera.—1-7-1963.
 Angelina Mascarell Albelda.—Poliñá del Júcar.—1-1-1962.
 Isabel Cebolla Sos.—Poliñá del Júcar.—1-6-1963.
 Josefa de Gracia.—Poliñá del Júcar.—1-11-1962.
 Bernarda Giménez Ansina.—Poliñá del Júcar.—1-1-1962.
 Vicenta María Moreno Say.—Poliñá del Júcar.—1-1-1962.
 Francisca Artal Llinares.—Poliñá del Júcar.—1-1-1962.
 María Antonia Rubio Santos.—Poliñá del Júcar.—1-1-1962.
 Elvira Nadal García.—Poliñá del Júcar.—1-1-1962.
 Vicenta Ciscar Juan.—Poliñá del Júcar.—1-1-1962.
 Eugenia Ribera Escribá.—Poliñá del Júcar.—1-1-1962.
 Elena Laborda Nadal.—Poliñá del Júcar.—1-1-1962.
 Consuelo Bonora López.—Poliñá del Júcar.—1-1-1962.
 María Josefa Orts González.—Poliñá del Júcar.—1-7-1963.
 María del Rosario Fayos Gomar.—Ayelo de Malferit.—1-6-1963.
 Concepción Quintina Mateu Sanchis.—Ayelo de Malferit.—1-6-1963.
 Manuel Belda Belda.—Ayelo de Malferit.—1-6-1963.
 Rafaela Angela Castelló Egea.—Ayelo de Malferit.—1-6-1963.
 Teresa Agustí Moya.—Olocau.—1-8-1963.
 Adelaida Mira López.—Ayelo de Malferit.—1-6-1963.
 Ezequiel Peinado Mateo.—Villargordo del Gabriel.—1-5-1963.
 María Desamparados Nicomedes Martínez Micó.—Ayelo de Malferit.—1-6-1963.
 Aurora Martínez Conde.—Alberique.—1-7-1963.
 Consuelo Elia Vilaplana Llorca.—Ollería.—1-6-1963.
 Juana Micó Aparisi.—Manuel.—1-6-1963.
 Milagro Barranca Boronat.—Castellón de Rugat.—1-7-1963.
 Emilia Torro Sanchiz.—Enguera.—1-8-1963.
 Petra Martínez Villaescusa.—Requena.—1-7-1963.
 Eugenia Mateu Ereu.—Masalaves.—1-6-1963.
 María Rosa Tomás Albifana.—Alfarrasí.—1-7-1962.
 Vicenta Ferrandis Vidal.—Barcheta.—1-7-1963.
 Juana Urquiza Bustinza.—Barcheta.—1-7-1963.
 Carmen Lucía Huguet Canet.—Barcheta.—1-7-1963.
 Sabina Santandreu Benavent.—Barcheta.—1-7-1963.
 Milagro Pons Bosca.—Barcheta.—1-7-1963.
 María Remedios Cerdá Mahiques.—Barcheta.—1-8-1963.
 Vicenta M^{te} Bertomeu Pedrón.—Barcheta.—1-8-1963.
 Ana María Silvestre Doménech.—Barcheta.—1-8-1963.
 Miguel Calabuig Segarra.—Barcheta.—1-7-1963.
 María Hueso Sanmartín.—Alboraya.—1-6-1963.
 Angela Sanlorenzo Breliou.—Miramar.—1-8-1963.
 María Dolores Pastor Expósito.—Benigánim.—1-8-1963.
 María Rosa Tur Alabor.—Cullera.—1-3-1963.
 José Sapiña Font.—Cullera.—1-6-1963.
 Leonor Pilar Sapiña Guillén.—Cullera.—1-6-1963.
 David Ruiz Gómez.—Cullera.—1-11-1962.
 Juan Francisco Ros Sanfélix.—Cullera.—1-6-1963.
 Purificación Ripoll Grau.—Cullera.—1-3-1963.
 Juana Francisca Monraval Pizarro.—Cullera.—1-6-1963.
 Vicenta Encarnación Mantilla Sapiña.—Cullera.—1-7-1963.
 Rosario Llopis Vallet.—Cullera.—1-7-1963.
 María Grau Corral.—Cullera.—1-7-1963.
 Victorina Grau Climent.—Cullera.—1-6-1963.
 María Mercedes Gimeno Alapont.—1-7-1963.
 Antonia Gallent Alonso.—Cullera.—1-7-1963.
 Concepción Fuertes Badía.—Cullera.—1-7-1963.
 María Antonia Chust Sapiña.—Cullera.—1-7-1963.
 Pilar Crespo Is.—Cullera.—1-7-1963.
 M^{te} de los Desamparados Colom Sanz.—Cullera.—1-7-1963.
 Juana Climent Colom.—Cullera.—1-6-1963.
 Eduardo Calatayud Castelló.—Cullera.—1-6-1963.
 Encarnación Bodi Vallet.—Cullera.—1-6-1963.
 Teresa Alcoy Aragón.—Cullera.—1-6-1963.
 Purificación Alapont Bou.—Cullera.—1-7-1963.
 M^{te} Dolores Primitiva Albulkech Sánchez Cortés de Pailás.—Cullera.—1-11-1962.
 Manuel Quesada Bello.—Cuart de Poblet.—1-1-1962.
 M^{te} de la Concepción Núñez Díaz.—Játiva.—1-1-1962.
 Concepción Belda Arándiga.—Játiva.—1-8-1963.
 M^{te} de la Concepción Sirera Silvestre.—Bocairente.—1-8-1963.
 Virtudes Córdoba Carpio.—Jarafuel.—1-7-1963.
 Julia Aznar Piqueras.—Játiva.—1-1-1962.
 Dolores Bellver Castelló.—Játiva.—1-1-1962.
 Catalina Francisca Rodríguez Díaz.—Chirivella.—1-8-1963.
 Julia Bordetas Herrea.—Terrateig.—1-8-1963.
 M^{te} Dolores Vivas Arnau.—Alfara del Patriarca.—1-4-1963.
 Ana María Cortés Serrano.—Alfara del Patriarca.—1-6-1963.
 Encarnación Mira Tormo.—Albaida.—1-1-1962.
 Ramona Albert Font.—Albaida.—1-6-1963.
 Dolores Vidal Mullor.—Albaida.—1-5-1963.
 Teresa Aracil Rodríguez.—Albaida.—1-5-1963.
 Victoria Alfonso Costa.—Catarroja.—1-2-1963.
 Josefa Asins Puchalt.—Catarroja.—1-11-1963.
 Vicente Bresó Ortega.—Catarroja.—1-12-1962.
 María Collado Izquierdo.—Catarroja.—1-12-1962.
 Rosa Cubillos Gradolí.—Catarroja.—1-8-1963.
 Concepción Ferrer Flores.—Catarroja.—1-12-1962.
 Pascual Fortea Scima.—Catarroja.—1-2-1963.
 Gabriela García Fuertes.—Catarroja.—1-12-1962.
 María Gascón Bellón.—Catarroja.—1-8-1963.
 M^{te} Dolores Giner Nogueroles.—Catarroja.—1-1-1962.
 Emilio González Falagón.—Catarroja.—1-11-1962.
 Josefa Gradolí Peris.—Catarroja.—1-12-1962.
 Agueda Madejón Yarza.—Catarroja.—1-2-1963.
 Balbina Martínez López.—Catarroja.—1-5-1963.
 Francisca Olmos Macía.—Catarroja.—1-2-1963.
 M^{te} Francisca Peris Puchalt.—Catarroja.—1-1-1963.
 María Francisca Peris Puchalt.—Catarroja.—1-1-1963.
 Teresa Sandemetro Roche.—Catarroja.—1-8-1963.
 Encarnación Selma Casañ.—Catarroja.—1-1-1963.
 Lutgarda Vidal Bestuguer.—Catarroja.—1-1-1963.
 Regina Ramírez Peinado.—Ademuz.—1-3-1963.
 Adoración Manzano Aparicio.—Ademuz.—1-3-1963.
 Rosa Ramírez Soriano.—Ademuz.—1-3-1963.
 Francisca Antón Hernández.—Ademuz.—1-3-1963.
 Emilia Yuste Yuste.—Ademuz.—1-3-1963.
 Juana Tortajada Morales.—Ademuz.—1-3-1963.
 Juliana Pastor Martínez.—Ademuz.—1-3-1963.
 Antollana Hernández Blasco.—Ademuz.—1-3-1963.
 Salvadora Sánchez Aparicio.—Ademuz.—1-3-1963.
 Cesarea Chicharro Gómez.—Ademuz.—1-5-1963.
 Manuela Luz Hernández.—Ademuz.—1-3-1963.
 Julián Ramírez Manzano.—Ademuz.—1-3-1963.
 Jerónima Sebastián Ramírez.—Ademuz.—1-3-1963.
 María Alvaro Hernández.—Ademuz.—1-3-1963.
 Lucio Hernández Blasco.—Ademuz.—1-3-1963.
 María Blasco Hernández.—Ademuz.—1-3-1963.
 Joaquina Blasco Ramírez.—Ademuz.—1-3-1963.
 Antonina Luz Blasco.—Ademuz.—1-4-1963.
 Virtudes Garrido Aparicio.—Ademuz.—1-3-1963.
 Angel Teruel Amado.—Ademuz.—1-3-1963.
 José Hernández Hernández.—Ademuz.—1-6-1963.
 Remedios Alvaro Mañas.—Ademuz.—1-3-1963.
 Antonio Amado Andrés.—Ademuz.—1-3-1963.
 María Tomás Calpe.—Ademuz.—1-3-1963.
 Antonia Gigante Moreno.—Benigánim.—1-7-1963.
 Carmen Llorens Estellés.—Godella.—1-8-1963.
 Salvador Estellés Montal.—Godella.—1-8-1963.
 Encarnación Estellés Montal.—Godella.—1-8-1963.
 Desamparados Alonso Suay.—Godella.—1-8-1963.
 María Ballester Pastor.—Godella.—1-8-1963.
 María Rosa Catalá Miquel.—Luchente.—1-8-1963.
 Concepción García Benavent.—Luchente.—1-8-1963.
 M^{te} Teresa Mahiques Canet.—Luchente.—1-9-1963.
 Brígida Navarro Pérez.—Luchente.—1-8-1963.
 Candelaria Huguet Canet.—Luchente.—1-8-1963.
 Consuelo Bosca Benavent.—Luchente.—1-8-1963.
 Carmen Benavent Oltra.—Luchente.—1-8-1963.
 M^{te} Encarnación Canet Climent.—Luchente.—1-8-1963.
 Esperanza Forment Martínez.—Picaña.—1-11-1963.
 Salvadora Ortí Soler.—Picaña.—1-4-1963.

Alejandra García Norro Sánchez Tornero.—Picaña.—1-2-1963.
 M.ª Rosa Martínez Navarrete.—Picaña.—1-2-1963.
 Adelaida Albalat Nebot.—Villar del Arzobispo.—1-7-1963.
 M.ª de la Concepción Alós Barber.—Torrente.—1-1-1963.
 Asunción Clement González.—Torrente.—1-1-1963.
 Micaela Fernández Guardiola.—Torrente.—1-2-1963.
 Emilia Llopis Mecho.—Torrente.—1-12-1962.
 Petra Pascual Riera.—Torrente.—1-12-1962.
 María Luisa Vázquez Ortí.—Torrente.—1-1-1962.
 Micaela Yago Mora.—Torrente.—1-1-1963.
 Rosa Vicent Martínez.—Benifayó.—1-3-1963.
 Julia Olmos Blasco.—Benifayó.—1-7-1963.
 Vicenta Fernández Bosch.—Alcaicer.—1-8-1963.
 Vicente Benet Ferrer.—Benisuera.—1-7-1963.
 Nieves Fasanar Bernabéu.—Guadasequies.—1-8-1963.
 Remedios Sanvictor Lorente.—Guadasequies.—1-7-1963.
 Carmen Penades Simó.—Onteniente.—1-8-1963.
 Magdalena Almendros Conejero.—Onteniente.—1-8-1963.
 Concepción Palop Juan.—Onteniente.—1-8-1963.
 Vicenta Soriano Mora.—Onteniente.—1-7-1963.
 Paula Cebellán Polo.—Titaguas.—1-8-1963.
 M.ª Josefa Martín Rubio.—Titaguas.—1-8-1963.
 Modesta Jorge Canet.—Simat de Valldigna.—1-8-1963.
 M.ª de la Asunción Almenar Ballester.—Silla.—1-9-1963.
 Consuelo Cardona Oliver.—Puebla Larga.—1-6-1963.
 Agustina Isabel Boronat Fayós.—Puebla Larga.—1-8-1963.
 Asunción Piera Serena.—Puebla Larga.—1-8-1963.
 Artemira Oroval Benavent.—Puebla Larga.—1-8-1963.
 Joaquina Climent Dasi.—Guadasuar.—1-8-1963.
 Emilia Mari Albalat.—Játiva.—1-8-1963.
 Francisca Vilaplana Sánchez.—Játiva.—1-1-1962.
 Gracia María Flores Bataller.—Játiva.—1-1-1962.
 Dolores Palop Artés.—Játiva.—1-11-1962.
 Trinidad Morán Sanchis.—Játiva.—1-7-1963.
 Encarnación Deusa Sanchis.—Játiva.—1-8-1963.
 Carmen Suñer Vicent.—Játiva.—1-11-1962.
 Carmen Llopis López.—Játiva.—1-1-1962.
 Consuelo Climent Bofí.—Játiva.—1-1-1962.
 Josefa Navarro Cardona.—Játiva.—1-9-1963.
 Dolores Climent Quereda.—Játiva.—1-5-1963.
 Dolores Cots Noguera.—Játiva.—1-8-1963.
 Teresa Moral Burgos.—Játiva.—1-3-1963.
 Josefa Sotos Martínez.—Játiva.—1-1-1962.
 Elisa Pastor Bataller.—Játiva.—1-1-1962.
 Dolores Cucarella Esandell.—Carcagente.—1-1-1962.
 Francisca María Martínez Albadalejo.—Gandia.—1-9-1963.
 Mercedes Gonga Ríos.—Carcagente.—1-12-1962.
 Ramona Vila Peris.—Carcagente.—1-1-1962.
 Juana Nogales Martínez.—Carcagente.—1-1-1962.
 Antonia Muñoz Beltrán.—Carcagente.—1-11-1962.
 Asunción Ribero Sáez.—Carcagente.—1-12-1962.
 Antonia M.ª Ortiz Martínez.—Carcagente.—1-10-1962.
 José Pascual Salazar Merce.—Carcagente.—1-12-1962.
 Modesto Sella Peris.—Carcagente.—1-10-1962.

Felicidad Mateu Albert.—Carcagente.—1-11-1962.
 Rafaela Monzó Tormos.—Carcagente.—1-10-1962.
 Carmen Moscardó Navarro.—Carcagente.—1-1-1962.
 Josefa Alvarez Peregrina.—Valencia.—1-9-1963.
 Teresa Dubón Aparici.—Alboraya.—1-8-1963.
 Josefa Buils Pérez.—Beniarjó.—1-9-1963.
 Amparo Navarro Pérez.—Almácer.—1-9-1963.
 Leonor Pamblanco Embuena.—Mislata.—1-8-1963.
 Santos Martínez Ortiz.—Mislata.—1-6-1963.
 Adelaida Belmonte Navarrete.—Mislata.—1-6-1963.
 Toribia Carramiñana Blasco.—Mislata.—1-6-1963.
 Francisca Soria Miquel.—Mislata.—1-8-1963.
 Dolores Tortosa Piquer.—Játiva.—1-1-1962.
 María López Borrada.—Játiva.—1-1-1962.
 Pedro Juan Ricardo Puchol Ibáñez.—Almusates.—1-8-1963.
 Felisa Blasco Sanfélix.—Real de Montroy.—1-8-1963.
 Josefa Liarlo García.—Benigánim.—1-4-1963.
 María Calvo Allaga.—Olcau.—1-9-1963.
 Agustina Navarret Roig.—Olcau.—1-9-1963.
 María Romero Iranzo.—Utiel.—1-9-1963.
 M.ª del Carmen Cozar Artero.—Paterna.—1-8-1963.
 Adela Carmen Berenguer Benito.—Fuente la Higuera.—1-9-1963.
 Mariana Joaquina de la Asunción Borrás.—Algemesi.—1-9-1963.
 Sara Barles Espada.—Algemesi.—1-9-1963.
 M.ª Vicenta Blasco Roman.—Algemesi.—1-8-1963.
 M.ª Salud Cervero López.—Algemesi.—1-9-1963.
 M.ª Teresa Climent Montesinos.—Algemesi.—1-7-1963.
 Consolación Gramage Molla.—Algemesi.—1-5-1963.
 Josefa Ramona López Toldrá.—Algemesi.—1-8-1963.
 M.ª Rosa March Suelves.—Algemesi.—1-9-1963.
 Juana Paula Martínez López.—Algemesi.—1-9-1963.
 Emilia Sanchis Domingo.—Algemesi.—1-9-1963.
 Concha Miñana Más.—Játiva.—1-1-1962.
 Rosa Bañuls Cruafes.—Játiva.—1-1-1962.
 Juan Bautista Ferrer Bataller.—Jaraco.—1-8-1963.
 M.ª Francisca Roda Moncho.—Sueca.—1-1-1962.
 Carlos Pérez Torres.—Jaraco.—1-9-1963.
 Vicente García Climent.—Jaraco.—1-9-1963.
 Salvador García Signes.—Jaraco.—1-9-1963.
 José Marcelino Ferrer Martí.—Jaraco.—1-9-1963.
 Vicenta Tomasa Pérez Hernández.—Buñol.—1-9-1963.
 Encarnación González Serrano.—Buñol.—1-9-1963.
 Teresa Genoveva Jaén Gómez.—Buñol.—1-7-1963.
 Vicenta Zayas Zahonero.—Buñol.—1-4-1963.
 M.ª del Carmen Ubeda Vila.—Vallada.—1-9-1963.
 Pascual Gálvez Mínguez.—Alboraya.—1-9-1963.
 María Corella Calabuig.—Alboraya.—1-8-1963.
 Carmen Sanfélix Rubio.—Alboraya.—1-9-1963.
 M.ª del Consuelo Siges Gandía.—Fuente la Higuera.—1-9-1963.
 María Torres Higón.—Valencia.—1-9-1963.
 Consuelo Pastor Oicma.—Ollería.—1-9-1963.
 Desamparados Benet Murillo.—Benigánim.—1-9-1963.
 Vicenta Clemente Ortega.—Buñol.—1-8-1963.

M.ª Trinidad Pascual Climent.—Montichelvo.—1-9-1963.
 Amalia Cerdán Máñez.—Jalance.—1-8-1963.
 Esperanza Torrent López.—Yátova.—1-9-1963.
 María Pinter Revert.—Picaña.—1-9-1963.
 Bárbara Regal Valero.—Picaña.—1-9-1963.
 Amelia Penadés Jordá.—Onteniente.—1-9-1963.
 Jeremías Donat Gandía.—Onteniente.—1-9-1963.
 Celsa Fernández González.—Onteniente.—1-9-1963.
 Manuel Romero Platero.—Calles.—1-9-1963.
 Pascual Urbano Galiano Platero.—Calles.—1-9-1963.
 M.ª Belén Mora Tejedor.—Jalance.—1-5-1963.

Valencia, 3 de diciembre de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—8.828.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

MADRID

Expropiación forzosa

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de «Tratamiento de la intersección con la travesía de San Agustín, en el punto kilométrico 33.600 de la C. N. I, de Madrid a Irún, término municipal de San Agustín».

En consecuencia, se hace pública la relación concreta de fincas afectadas por la expropiación que se intenta y se concede un plazo de quince días para pedir rectificación de posibles errores, u oponerse a la necesidad de la ocupación.

Madrid, 12 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—9.146.

Relación que se cita

Clase de terrenos: Secano de primera.

Número: 1. Nombre del propietario y domicilio: Don Gaspar Sanz Guerrero. San Agustín. Superficie aproximada que se expropia: 4.054 metros cuadrados. Forma en que se expropia: Por un extremo.

Número: 2. Nombre del propietario y domicilio: Doña Consuelo Sanz Martín. San Agustín. Superficie aproximada que se expropia: 4.008,60 metros cuadrados. Forma en que se expropia: Dividiéndola.

Número: 3. Nombre del propietario y domicilio: Terrenos del Ayuntamiento de San Agustín. Superficie aproximada que se expropia: 1.472,79 metros cuadrados. Forma en que se expropia: Dividiéndola.

ZAMORA

Expropiaciones

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa, a instruir con motivo de las obras de «Ensanche y mejora de firme en la carretera N-122, Zaragoza a Portugal por Zamora, kilómetros 51 a 63», términos municipales de Fresno de la Ribera, Coreas y Zamora.

En consecuencia, se hace pública la relación concreta de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta y se concede un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores u oponerse a la necesidad de ocupación.

Zamora, 11 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—9.034.

Relación de propietarios y bienes afectados

Numero	Nombre del propietario	Superficie Areas	Clase del terreno	Numero	Nombre del propietario	Superficie Areas	Clase del terreno
MARGEN IZQUIERDA							
Termino municipal de Fresno de la Ribera							
1	Gualtermo Martín	1,76	Cereal de segunda.	120	José González	1,76	Cereal regadío.
2	Canida Rafael	1,54	Cereal de segunda.	121	Fernando Galindo	0,93	Cereal regadío.
3	Crosia Fernández	2,36	Cereal de segunda.	122	Lorenzo Muñoz Martínez	11,60	Alfalfa y m.
4	Berederos de Arturo Calamita.	3,02	Cereal de segunda.	123	Camino Alonso	4,50	Patatal.
5	Lomínica Salgado	2,90	Víñe de segunda.	124	Hellodoro González	0,48	Cereal regadío.
6	Canal	—	—	125	Candido Fernández	0,66	Cereal regadío.
7	Nicanor Salgado	2,03	Cereal de segunda.	126	Angel Rolo García	5,03	Cereal y remolacha.
8	José Carazo Lejido	5,24	Víñe de segunda.	127	César Hernández	2,16	Remolacha.
Termino municipal de Coreses							
9	Herederos de Arturo Calmita.	17,81	Cereal de segunda.	128	Camino Charol	1,36	Cereal regadío.
10	Desconocido	5,80	Cereal de primera.	129	César Romero	2,83	Remolacha.
11	Desconocido	5,58	Cereal de primera.	130	José Pérez	4,26	Remolacha.
12	Gonzalo Aguilar Hernández	8,40	Patatal.	131	José Díaz Brasa	3,65	Cereal y remolacha.
13	Francisco Collno	1,25	Cereal de primera.	132	Manuel García Hernández	13,46	Cereal regadío.
14	Camino Arenal	—	—	133	Manuel García Hernández	0,82	Cereal regadío.
15	Gorgonio García y otros	6,60	Pradera.	134	Valentin Fernández	0,90	Solar.
16	Marquesa de Villagodio	21,20	Cereal de primera.	135	Avellino Blanco	0,92	Cereal regadío.
17	Camino	17,85	Cereal de primera.	136	Avellino Blanco Sasire	0,74	Solar.
18	Marquesa de Villagodio	4,81	Cereal de primera.	137	Carretera	4,03	Solar.
19	Inocencio de la Fuente	6,54	Cereal de primera.	138	Desconocido	—	—
20	Camino Arenal	1,05	Cereal de primera.	139	César Hernández	2,78	Prado.
21	Desagüe de Canal	—	—	140	Carretera	12,40	Pradera.
22	Eusebio Arenal	1,91	Maizal.	141	César Hernández	1,58	Remolacha.
23	Eusebio Arenal	0,70	Maizal.	142	José Hernández	1,19	Víñe.
24	Gorgonio García	5,90	Cereal regadío.	143	José Lorenzo	1,95	Cereal de primera.
25	Felipe Correa	3,57	Víñe.	144	José Correa	0,92	Cereal de primera.
26	José Vega Otero	3,89	Víñe.	145	Fernán Plaza	0,95	Cereal de primera.
27	Camino	—	—	146	José Manuel Herrero	0,21	Cereal de primera.
28	Eusebio Esteban Aguilar	3,62	Víñe.	147	José Manuel Martín	0,44	Solar.
29	Luis Alvarez de Toledo	12,45	Cereal regadío.	148	Tomás Falaván	2,65	Solar.
30	José Manuel Alonso	1,55	Remolacha.	149	Camino de Toro	0,13	Víñe.
31	Francisco Avrial	0,99	Cereal regadío.	150	Manuel Riego	4,14	Cereal de primera.
32	Desiderio Vidal	0,61	Cereal regadío.	MARGEN DERECHA			
33	Maximino Cao	3,78	Remolacha.	Termino municipal de Fresno de la Ribera			
34	Eusebio María	1,72	Cereal regadío	Terrenos propiedad del Estado.			
35	Angel María	1,88	Patatal.	Termino municipal de Coreses			
36	Desiderio Vidal	0,85	Patatal.	160	Terranos propiedad del Estado.	—	—
37	Luis Alvarez de Toledo	4,05	Cereal regadío.	161	Terranos propiedad del Estado.	—	—
38	Carretera	0,69	Cereal regadío.	162	Valentin Alonso	1,13	Cereal de primera.
39	Juan Ramón Martín	1,85	Cereal regadío.	163	Natividad González de C.	1,70	Cereal de primera.
40	Angel María	2,36	Cereal regadío.	164	Camino	—	—
41	Gerardo de Castro	1,19	Maizal.	165	Desconocido	—	—
42	Angel Alonso Chilir	1,38	Maizal.	166	Raimundo González y otros	5,55	Víñe.
43	Gerardo de Castro	4,71	Cereal regadío.	167	Raimundo González y otros	1,29	Cereal de primera.
44	Marquesa de Valparaiso	5,16	Remolacha.	168	Raimundo González y otros	1,46	Víñe.
45	Marquesa de Valparaiso	4,05	Cereal regadío	169	José Román Pelayo	3,18	Víñe y cereal
46	Marquesa de Valparaiso	4,22	Cereal regadío	170	José Román Pelayo	1,20	Cereal de primera.

53	Asunción González de Castro	1,97	Cereal regadio.	171	José Román Pelayo	1,89	Maizal.
54	Angel Gilón	2,26	Cereal regadio.	172	José Román Pelayo	1,87	Alfalfa.
55	Mateo Sevilla Candón	2,68	Alfalfa.	173	José Román Pelayo	5,74	Cereal de primera.
56	Mateo Sevilla Candón	0,43	Solar.	174	José Román Pelayo	1,59	Vitis.
57	Mateo Sevilla Candón	3,36	Alfalfa.	175	José Román Pelayo	1,84	Vitis.
58	José Vega Otero	2,68	Cereal regadio.	176	Herederos de Apolinar López	2,43	Cereal de primera.
59	Jerónimo Calvo	1,57	Cereal regadio.	177	Herederos de Apolinar López	0,21	Pradera.
60	Isidro Martín	1,86	Cereal regadio.	178	Bruno Mayorazgo	13,18	Pinar.
61	Isidro Martín	2,12	Cereal regadio.	179	Comun de vecinos de Coreeses	1,71	Cereal de primera.
62	Victor de Castro de Castro	10,73	Cereal regadio.	180	Camino	6,24	Cereal de primera.
63	Camino de vecinos de Coreeses	9,00	Cereal regadio.	181	Marquesa de Villagodio	5,39	Cereal regadio.
64	Camino	1,38	Cereal regadio.	182	Canal	3,10	Cereal regadio.
65	Comun de vecinos de Coreeses	8,53	Cereal regadio.	183	Viuda de Lorenzo Matilla	1,34	Pradera.
66	Comun de vecinos de Coreeses	13,42	Alfalfa.	184	Comun de Castro	0,45	Solar.
67	Comun de vecinos de Coreeses	3,76	Cereal regadio.	185	Ricardo de Castro	2,05	Cereal regadio.
68	Comun de vecinos de Coreeses	4,64	Cereal regadio.	186	Ricardo de Castro	7,62	Maizal.
69	Comun de vecinos de Coreeses	9,73	Cereal regadio.	187	Carretera	1,99	Cereal regadio.
70	Comun de vecinos de Coreeses	4,08	Cereal regadio.	188	Carretera	0,80	Vitis.
71	Manuel Peláez	2,28	Cereal regadio.	189	Ensebio Arrenal	3,04	Cereal regadio.
72	Manuel Peláez	2,84	Cereal regadio.	190	Ensebio Arrenal	1,47	Cereal regadio.
73	Valentín Alonso	1,10	Cereal regadio.	191	Manuel Vidal Chillón	5,80	Remolacha.
74	Andrés Ratón	0,80	Cereal regadio.	192	Manuel Vidal Chillón	6,88	Remolacha.
75	Agustín Pérez	1,23	Cereal regadio.	193	Juan Ramón Martín	4,27	Maizal.
76	Agustín Pérez	0,80	Cereal regadio.	194	Juan Ramón Martín	3,22	Maizal.
77	Francisco Ratón	7,72	Cereal regadio.	195	Juan Pérez Rivera	2,04	Remolacha.
78	Eugenio Esteban	7,72	Cereal regadio.	196	Herederos de Antonio Rodríguez	2,66	Remolacha.
79	José Vega Otero	4,52	Cereal regadio.	197	Lorenzo González	2,84	Cereal regadio.
80	Angel Luelmo	4,83	Remolacha.	198	Carretera	2,96	Remolacha.
81	Sebastián Medina Gómez	2,68	Alfalfa.	199	Saturino Alonso Hernández	3,30	Maizal.
82	Angel Luelmo	7,71	Alfalfa.	200	Felipe Correa de Castro	4,27	Maizal.
83	Baldomero Rubio	1,66	Cereal regadio.	201	Estadegu y Cuesta de Jesús	2,84	Alfalfa.
84	Camino	0,65	Cereal regadio.	202	Estadegu y Cuesta de Jesús	2,96	Remolacha.
85	Juvenal Esteban	6,30	Cereal regadio.	203	Isidoro Álvarez de Toledo	3,46	Remolacha.
86	Juvenal Esteban	5,03	Cereal regadio.	204	Isidoro Álvarez de Toledo	3,30	Maizal.
87	Juvenal Esteban	1,85	Cereal regadio.	205	Luis Alvarez de Toledo	3,06	Remolacha.
88	Valentín de Paz	2,46	Cereal regadio.	206	Luis Alvarez de Toledo	4,50	Maizal.
89	Arroyo	1,19	Cereal regadio.	207	Manuel Vidal Chillón	3,62	Solar.
90	Pedro Sardon Monje	4,36	Maizal.	208	Manuel Vidal Chillón	3,61	Huerta.
91	Eduardo Alonso Criado	1,79	Cereal regadio.	209	Manuel Vidal Chillón	2,82	Cereal regadio.
92	Avelino García Huerga	1,88	Cereal regadio.	210	Manuel Vidal Chillón	3,18	Cereal regadio.
93	Bernabé Vicente Bartulos	2,61	Alfalfa.	211	Manuel Vidal Chillón	1,85	Cereal regadio.
94	Bernabé Vicente Bartulos	2,32	Alfalfa.	212	Manuel Vidal Chillón	2,36	Cereal regadio.
95	Desconocido	2,43	Alfalfa.	213	Manuel Vidal Chillón	4,28	Alfalfa.
96	Raxler	2,83	Cereal y huerto.	214	Manuel Vidal Chillón	7,35	Cereal regadio.
97	Tomás Falagán	0,98	Cereal regadio.	215	Manuel Vidal Chillón	0,97	Prado.
98	Lorenzo Angoso de las H.	1,85	Cereal regadio.	216	Manuel Vidal Chillón	9,00	Prado.
99	Emilio Morán Flores	3,32	Cereal regadio.	217	Manuel Vidal Chillón	25,38	Prado.
100	Carlos García Farias	4,18	Remolacha y frutales.	218	Manuel Vidal Chillón	34,85	Prado.
101	Feliciano Hernández	16,70	Cereal regadio.	219	Manuel Vidal Chillón	0,10	Solar.
102	Feliciano Hernández	1,89	Remolacha.	220	Manuel Vidal Chillón	0,40	Prado.
103	Camino	3,80	Remolacha.	221	Manuel Vidal Chillón	4,05	Cereal regadio.
104	Valentín Churro Méndez	6,23	Remolacha.	222	Manuel Vidal Chillón	3,40	Cereal regadio.
105	Miguel de la Torre	1,56	Pratal.	223	Manuel Vidal Chillón		
106	Alejandro Rubio	0,44	Solar.	224	Manuel Vidal Chillón		
107	Fernando de la Torre	0,35	Solar.	225	Manuel Vidal Chillón		
108	Pedro Pérez de la Torre	0,45	Solar.	226	Manuel Vidal Chillón		
109	César Herrero Delgado			227	Manuel Vidal Chillón		
110	Mateo Ibañez Marín			228	Manuel Vidal Chillón		
111	Mateo Ibañez Marín			229	Manuel Vidal Chillón		
112	Rancho Santos			230	Manuel Vidal Chillón		
113	Marcelino Santos			231	Manuel Vidal Chillón		
114	José Díaz Franco			232	Manuel Vidal Chillón		
115	Baltasar García Fernández			233	Manuel Vidal Chillón		
116	Baltasar García Fernández			234	Manuel Vidal Chillón		
117	Baltasar García Fernández			235	Manuel Vidal Chillón		
118	Julio Alfayate			236	Manuel Vidal Chillón		
119	José González						

Término municipal de Zamora

Número	Nombre del propietario	Superficie Areas	Clase del terreno	Número	Nombre del propietario	Superficie Areas	Clase del terreno
237	Hermanos Merilla López	36,55	Cereal regadio.	284	Andrés Alonso	0,60	Solar.
238	Arroyo y camino	2,94	Cereal regadio	285	Fernando Andrés Alonso	20,99	Maizal.
239	Fernando de la Torre C.	2,55	Cereal regadio.	286	Luciano Santos	7,60	Alfalfa.
240	Fernando de la Torre C.	6,14	Cereal regadio.	287	Luciano Santos	1,03	Pradera y frutales.
241	Acquila	0,25	Cereal regadio	288	Camino	1,97	Cereal regadio.
242	Camino Crespo Huerba	2,32	Cereal.	289	Juan Pérez	1,88	Frutales.
243	Camino	5,20	Alfalfa.	290	Cesáreo Hernández	3,11	Cereal regadio.
244	Florencio Vázquez Morán	1,95	Maizal.	291	Deponocio	1,42	Melonar.
245	Atanasio García	3,04	Alfalfa.	292	Avelino Martín	6,50	Pradera y remolacha.
246	Atanasio García	4,70	Remolacha.	293	Nicolás Mezquita	0,59	Cereal regadio.
247	Antolin García	10,41	Cereal regadio.	294	Joaquín Díaz Brasa	1,31	Huerta.
248	Antolin García	0,37	Prado	295	Manuel Carrera Rodríguez	0,34	Solar.
249	Pedro Gabela	1,13	Cereal regadio.	296	Sebastián Martínez	0,44	Solar.
250	Valentin Fandez Román	0,19	Rampa.	297	José Martínez Mignel	0,99	Solar.
251	Valentin Fandez Román	1,27	Cereal regadio.	298	Fernando Cuesta Hidalgo	0,34	Solar.
252	Valentin Fandez Román	0,34	Solar.	299	Angel Rojo	3,07	Solar.
253	Valentin Fandez Román	4,02	Alfalfa.	300	Jorge Lorenzo Fernández	4,05	Patatal.
254	Valentin Fandez Román	1,94	Cereal regadio.	301	Camino	3,89	Remolacha.
255	Abilio Martín	0,97	Alfalfa.	302	Marín Fernández Mosquera	1,98	Cereal regadio.
256	Miguel Fernández Lioden	2,77	Alfalfa.	303	Marín Fernández Mosquera	1,74	Cereal regadio.
257	Lorenzo Angoso de las H.	1,12	Remolacha.	304	Agustín Vinas	0,66	Cereal regadio.
258	Emilio Martín	1,08	Remolacha.	305	Pura García	0,67	Cereal regadio.
259	Hermanos Vicente Barrios	2,12	Maizal.	306	Camino	0,58	Cereal regadio.
260	Avelino Martín Martín	2,18	Maizal.	307	Anedino Martín	1,75	Cereal regadio.
261	Lorenzo Angoso de las H.	2,14	Maizal.	308	Antonio Ferrero Castro	2,48	Cereal regadio.
262	Marcelino y Constantino H.	2,14	Maizal.	309	Edilio Flores Rodillo	1,13	Cereal regadio.
263	Miguel Fernández Liorden	2,14	Maizal.	310	Tomás Falagán	13,10	Cereal regadio.
264	Camino	2,14	Remolacha.	311	Segun Falagán	8,96	Viña.
265	Antolin García Gabela	2,14	Remolacha.	312	Carretera	6,92	Cereal de primera.
266	Francisco Pascual Tascón	1,85	Cereal regadio.	313	Cesáreo Hernández	1,80	Cereal de primera.
267	Francisco Pascual Tascón	2,64	Cereal regadio.	314	Desconocido	0,37	Solar.
268	Pedro Pérez de la Fuente	7,25	Frutales.	315	Manuel Vicente García	0,99	Viña.
269	Alejandro Rubio Pérez	4,03	Cereal regadio.	316	Camino	0,23	Solar.
270	Pedro Pérez de la Fuente	5,02	Cereal regadio.	317	Felicitimo Hernández	0,30	Solar.
271	María Teresa Martín Román	3,15	Cereal regadio.	318	Cesáreo Hernández	0,58	Solar.
272	Marcelino Hernández Juan	3,23	Cereal regadio.	319	Terenos de C. P.	0,26	Solar.
273	Camino	3,28	Maizal.	320	Camino	3,34	Cereal de primera.
274	Segundo Falagán Escudero	21,70	Cereal regadio.	321	Gabriel Pérez	0,33	Cereal de primera.
275	José Díaz Franco Méndez	5,06	Cereal regadio.	322	Juan José de Dios	1,55	Cereal de primera.
276	Miguel Aparicio Pérez	4,58	Cereal regadio.	323	Herederos de Ramona Camino		
277	Manuel Charro	0,60	Cereal regadio.	324	Herederos de Ramona Camino		
278	Manuel Charro	1,76	Cereal regadio.	325	Herederos de Ramona Camino		
279	Camino	1,00	Solar.	326	Gregorio F. Prieto		
280	Camino			327	Camino		
281	Julian González			328	Gregorio F. Prieto		
282	Julian González			329	Manuel Riesco		
283	Camino			330	Manuel Riesco		

Comisarias de Aguas*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario, don Antonio Fernández Menéndez.

Clase de aprovechamiento, fuerza motriz para accionamiento de una sierra.

Cantidad de agua que se pide, cuatrocientos (400) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse, río Nalón.

Términos municipales en que radicarán las obras, Grado (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 5 de diciembre de 1963.—El Comisario-Jefe, A. Dañobitia.—7.114.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**Real Academia Nacional de Medicina**

Apertura del curso académico 1964-65 y entrega de premios concedidos en el curso anterior

La Real Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública y solemne el viernes, día 10 de enero de 1964, a las siete y media de la tarde, para la apertura del curso académico 1964-65 y la entrega de los siguientes premios concedidos en el curso anterior:

Premio Alvarez Alcalá.—Tema «Efectos fisiológicos de los ruidos y su prevención» al trabajo distinguido con el lema «Est Modus in Rebus», del que es autor el Doctor don Juan Martínez Andrés.

Accésit al trabajo distinguido con el lema «... tocando los sacerdotes las trompetas y cuando su sonido se haga continuado e hiriente vuestros oídos... y caerán hasta los cimientos de los muros de la ciudad», del que es autor el Doctor don José Ramón Mozota Segardía.

Premio Martínez Molina-Calvo Martín. Tema. «Anatomía funcional del disco intervertebral». Se concede accésit al trabajo distinguido con el lema «Ora et Labora», del que es autor el Doctor don Fermín Navarrina Gámez.

Premio Róel.—Se concede el premio a

la Geografía Médica del término municipal de Salas (Asturias), distinguida con el lema «A Nuestra Señora del Viso», de la que es autor don Fernando Jiménez Herrero.

Fundación San Nicolás. Recompensas a periodistas.—Se concede una recompensa de periodista al Doctor don Sebastián Rascon López.

Premios de Licenciado.—Dos premios para el pago de los derechos del título de Licenciado en Medicina y Cirugía a don Nicolás García Soto, de la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela, y a don Francisco Javier Rodríguez Vázquez, de la Facultad de Medicina de Valladolid.

Tesis de Doctorado.—Se concede el premio de Doctorado a don Enrique Martínez Pérez por su tesis «Organización sanitaria ante ataques atómicos o desastres naturales. Su aplicación a la provincia de Málaga».

Premio de 5.000 pesetas sobre Fisiología. Patología o Terapéutica.—Al trabajo distinguido con el lema «Higea», del que es autor el Doctor don Germán Argüelles Fernández.

Becas San Nicolás.—Se conceden dos becas de 9.000 pesetas cada una para ampliación de estudios en Madrid a don José Luis Barandilla Romero y don Raul Trujillo Armas.

Premio Obieta.—Se concede el premio al Doctor don Cecilio González Sánchez por sus trabajos presentados al concurso.

Premio Corder.—Se concede el premio al Doctor don Dionisio Herrero García por su talento, trabajos y virtudes verdaderamente demostrados dentro del ejercicio de la Medicina.

Premio Verdes Montenegro.—A los Doc-

tores don Jacinto Reventos Conti y don José Simorra Flinch por su trabajo «Audiciones y resultados inmediatos y lejanos de la exéresis en la tuberculosis pulmonar».

Premio del Doctor Matilla.—Se concede el premio al trabajo sobre «Epidemiología de las parasitosis intestinales en Madrid», distinguido con el lema «Constancia en el Trabajo», del que es autor el Doctor don Francisco Vassallo Matilla.

Premio del Doctor Pajanca.—Se concede el premio al trabajo sobre el tema «El ambiente sanitario español en la segunda década del siglo actual», distinguido con el lema «Progressi Summus, Progredimur, Progrediemur», del que es autor el Doctor don Carlos Rico Avello.

Cartillas del Monte de Piedad.—Se conceden 19 cartillas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, de 500 pesetas cada una, a otros tantos niños y niñas de las Escuelas públicas y regidas por Religiosos de esta capital.

Socorros.—Igualmente se conceden doce socorros, de 250 pesetas cada uno, de la Fundación Pérez de la Fanosa, para otras tantas viudas de Médicos; dos socorros para Médicos, de 2.000 pesetas cada uno, y 100 socorros, de 250 pesetas cada uno, para viudas y huérfanos de Médicos, de la Fundación San Nicolás, y 12 socorros de 500 pesetas cada uno para viudas de Médicos de la Fundación Espina y Cape.

Los premios anteriormente reseñados serán entregados en la solemne sesión que celebrará la Real Academia Nacional de Medicina el día 10 del próximo mes de enero.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.—El Académico Secretario perpetuo, Valentin Matilla y Gómez.—9.063.

MINISTERIO DE AGRICULTURA**Servicio Nacional del Trigo****BALEARES***Sustitución maquinaria*

Peticionario: Don Pedro Riutort Palmira.

Objeto de la petición: Sustitución maquinaria.

Localidad del emplazamiento: Costitx (Mallorca).

Capital: 21.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1963.—El Jefe provincial, Antonio Vega.—9.072.

Traspaso industria

Peticionario: Don Juan Riutort Arrom.

Objeto de la petición: Traspaso industria.

Localidad del emplazamiento: Costitx (Mallorca).

Capital: 21.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1963.—El Jefe provincial, Antonio Vega.—9.071.

OVIEDO*Ampliación de industria*

Peticionario: Herederos de Marcelino Fernández González.

Objeto: Legalizar diferencia diámetro de dos molares e instalar un triturador de piensos.

Localidad: Sarrion-Coaña.

Capital: 38.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 12 de diciembre de 1963.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado Zamora.—9.075.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO**Organización Sindical****OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA***Devolución de fianza definitiva*

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por el Banco Hispano Americano, sucursal urbana de Eloy González, número 19, en Madrid, de su propiedad y en garantía de don Fernando Larrumbide Torre, contratista del grupo escolar «Niños», en Fuencarral (Madrid), ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 9 de diciembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—6.480.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlos en las listas oficiales del boletín de cotización 48.160 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 1.059.521/1.107.680, que tienen los mismos derechos que las acciones de numeración anterior circulantes, entrando a participar de los resultados económicos de la Sociedad el día 1 de julio de 1963, que han sido emitidas y puestas en circulación por S. A. Basconia, mediante escritura pública de 23 de junio del corriente año. Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 noviembre de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—1.506.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 23 de junio de 1963 por la Sociedad Anónima «Basconia»:

48.160 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.059.521 al 1.107.680, ambos inclusive, el 50 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones participan en los resultados económicos a partir de 1 de julio de 1963.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de diciembre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—1.505.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 2 de agosto de 1963 por la Compañía «Hidroeléctrica de Galicia, S. A.»:

104.775 acciones ordinarias, serie E, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1

al 104.775, inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones percibirán un interés del 6 por 100 desde el momento de la suscripción hasta el 1 de enero de 1966, en cuya fecha entrarán a participar en los beneficios de igual forma que los títulos de las series A, B, C y D.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de diciembre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—7.062.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 22 de mayo de 1963 por el «Banco Comercial Trasatlántico»:

21.000 acciones ordinarias nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 111.001 al 132.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales desde el día 15 de junio de 1963.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de diciembre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—7.057.

BANCO DE ESPAÑA

BILBAO

Presunción de abandono de bienes

Relación de los saldos de cuentas corrientes, depósitos en efectivo y depósitos de valores existentes en esta Sucursal, que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 van a incurrir en presunción de abandono

Cuentas corrientes.—«Coromina Industrial, S. A.», 156,23; José Manuel Pérez Quiroga, 244,14. De cuentas corrientes bloqueadas: Angela y María Rosario Aguado Sanz, 1.592,50; Felipe Alonso Ortiz, 6.748,06; Francisco Bello Mosquera, 1.475; Manuel Berraondo Arregui, 1.511,23; Teodoro Cisneros Martín, 41.323,97; Joaquín Teixidor Sitges, Delegado en Bilbao de la Oficina de Aceites: 571,46; Antonio Díaz Ortiz, 5.968,49; Habilitado de la Delegación de Industria de Vizcaya, 2.183,19; Farmacia Militar de Bilbao, 2.876,85; Aurelio Inay Pastor, 1.332,50; el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de Vizcaya por fondos de subsistencias, 717,94; Instituto de Segunda Enseñanza de Portugalete, 4.571,45; Delio Llorca Pardo, 2.593,17; Sabino Maguregui Marcoartu, 1.615,44; Gregorio Martínez Mariscal, 1.472,82; Gerardo Ortega Pendas, 19.286,62; Luis Roca Albornoiz, 71.604; Ramón Rodríguez de Mata, 1.016,60; Rafael Ruiz de

la Cuesta Ortiz, 1.282,50; María Josefa Sainz de la Calleja, 812,50; «Sociedad Anónima Eguiaarena, 681,57; José Tourmán Alvarez, 1.892,43; Manuela Ugarte Aguirre, 1.400; Ignacio Villarias López, 14.400; Fernando Villabaso Zabaleta, 744,72; e Ignacio Yuste Iriarte, 1.202,50.—Depósitos en efectivo bloqueados: Angel Grandal Montero, 1.320; Juan Miranda Fernández, 720; Martín Ochoa Badoc, 640; Juan Miranda Fernández, 552,50.—Depósitos de valores: número 7.380, a favor de Francisco Portillo Pando, pesetas nominales 9.600, en Interior 4 por 100, y número 45.042, a favor de Sandalio Sagastizabal Acha, pesetas nominales 14.000, en Amortizable 3 1/2 por 100.—1.486.

HIJOS DE J. SOS BORRAS, S. A.

ALGEMESI

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Calderón de la Barca, número 2, de Algemesi, a las diez de la mañana del día treinta del próximo mes de enero, en primera convocatoria, y en su caso, en día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para conocer el informe de los censores de cuentas, examen y aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio que comprende desde el 1 de septiembre de 1962 a 31 de agosto de 1963; aprobación de la gestión del Consejo de Administración, renovación estatutaria del Consejo y designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1963-64.

Algemesi, 6 de diciembre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sos Borrás.—9.077-6.

APROVECHAMIENTOS DE RESIDUOS URBANOS, S. A.

(APRUSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 8 de enero de 1964, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria para el día 9, a la misma hora, en el domicilio social, Juan Vigón, número 11, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio del domicilio social, de Juan Vigón, número 11, al paseo de la Habana, número 1.
- 2.º Informes sobre la situación de la fábrica de Zaragoza.
- 3.º Ruegos y preguntas.

El Presidente del Consejo, Emilio Blasco.—7.106.

GIMENEZ Y CIA., S. EN C.

FERNAN-NUNEZ

Esta Sociedad se transforma en Compañía Anónima bajo la denominación de Banco Meridional, S. A. Lo que se hace público en cumplimiento del artículo segundo de la Ley de 11 de julio de 1941. Fernán-Núñez 28 de noviembre de 1963. Giménez y Cia., S. en C.—1.521.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Tratfalgar, 29 - Tel. 237 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 780,00 ptas.